



ACADEMIA INTERNACIONAL DE DERECHO DE SUCESIONES

Montevideo 450 – Ciudad A. de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de enero de 2024

De mi consideración: Atento el consentimiento prestado por los distinguidos Académicos, se acuerda la promoción desde la categoría de Académico Asociado que actualmente ocupa a la de Académico Pleno del Prof. Dr. **Gregor Christandl**, de esta Academia Internacional de Derecho de Sucesiones.

Atentamente.

Fdo: Prof. Sergio Cámara Lapuente, Presidente.

Prof. Juan Pablo Murga Fernández, Secretario.